

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de Abril de 2013

222/13

Expte. N° 14394/10

VISTO:

La Nota N° 0236/13, mediante la cual la Mg. Inés Amaduro solicita autorización para ofrecer, a los alumnos de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, un curso alternativo correspondiente al Requisito Curricular "Inglés II"; y

CONSIDERANDO:

Que el referido curso constituiría una experiencia piloto, destinada a evaluar la eficacia del material específicamente diseñado para el aludido Requisito Curricular, según los objetivos propuestos en el marco del Proyecto de Investigación N° 1969 del Consejo de Investigación de la UNSa, denominado "Lecto-comprensión en lengua extranjera en un entorno virtual: Explotación de la plataforma MOODLE para el desarrollo de estrategias metacognitivas, cognitivas y sociales", del cual es Directora;

Que el curso alternativo se dictaría en forma simultánea al que se viene ofreciendo habitualmente, con el cual guarda una coincidencia total de expectativas de logro;

Que el material a utilizar está diseñado sobre la plataforma virtual educativa MOODLE, por lo que el curso alternativo sería de modalidad semi-presencial, con un encuentro orientador e instancias evaluativas, para ambos parciales, en forma presencial y desarrollo de trabajos prácticos a distancia;

Que los alumnos que opten por esta alternativa podrán efectuar consultas en los horarios dispuestos a tal fin por la Cátedra y también a través de Internet;

Que al igual que el curso presencial, la modalidad semi-virtual enfatiza el empleo de estrategias lectoras, que permitan a los estudiantes la organización de la información leída en la lengua extranjera, propiciando el desarrollo de habilidades que faciliten el estudio de material en inglés, relacionado con las áreas disciplinares;

Que la experiencia se llevaría a cabo durante el Segundo Cuatrimestre del corriente año y estaría a cargo de los docentes de la cátedra de "Inglés" quienes, a su vez, son integrantes del ya citado Proyecto del CIUNSA;

Que de resultar positiva la experiencia, la cátedra podrá ofrecer en forma permanente el curso semi-presencial como alternativo al presencial, modalidad que ya se implementa para el Requisito Curricular "Inglés I";

Que la solicitante adjunta a su presentación el Protocolo del Proyecto de Investigación N° 1969 del CIUNSA, como así también los avances del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

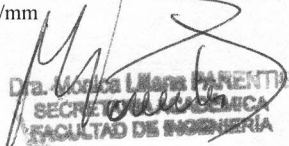
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su III sesión ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2013)

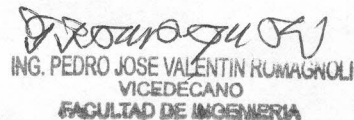
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la implementación, en carácter de experiencia piloto, de un Curso Alternativo correspondiente al Requisito Curricular INGLES II de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, a llevarse a cabo durante el Segundo cuatrimestre de 2013, con la modalidad semi-presencial, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1969 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, denominado LECTO-COMPRESION EN LENGUA EXTRANJERA EN UN ENTORNO VIRTUAL: EXPLITACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS, COGNITIVAS Y SOCIALES, a cargo de los docentes Mg. Inés Amaduro, Directora del proyecto, y Mg. Gustavo Zaplana, Mg. Susana Company y Mg. Ana María Jiménez, miembros del mismo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los Mgs. Inés Amaduro, Gustavo Zaplana, Susana Company y Ana María Jiménez, al Centro de Estudiantes y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

LBf/mm

  
Dra. Lucía Liliana Parenti  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN RUMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA